

Santa Fe, 20 de Julio de 2020

Habiendo tomado conocimiento del expediente 02001-0048157-6, pase a la **Subsecretaría de Relaciones Institucionales** para la prosecución del trámite.

Proc. OSCAR LUCÁS MAURICÉ  
Secretario Privado  
Secretaría de Estado de Igualdad y Género  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Secretaría de Estado  
de Igualdad y Género  
Subsecretaría de Relaciones Institucionales  
Santa Fe 1950- Te: 4772557  
Rosario

4

Rosario, 21 de Julio de 2020

Recibido Expediente N.º 02001-0048157-6 y habiendo tomado conocimiento pase a la  
Dirección Provincial de Comunicación Institucional.-

*Se lauro  
21/07/2020*

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Secretaría de Estado  
de Igualdad y Género

PROVINCIA  
DE SANTA FE



Santa Fe, 1 de septiembre de 2020

Ref Expediente 02002-0048157-6

Según lo solicitado, se procede a informar la url donde se encuentran publicadas en el portal del Gobierno Santa Fe las vías de contacto para denuncia, contención, información y asesoramiento para personas en situación de violencia por cuestiones de género:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/235841>

Sección: Igualdad y Género.

Tema: Violencia por cuestiones de género.

DNANA DIAZ  
Directora Pcial. de Comunicación Institucional  
Secretaría de Estado de Igualdad y Género  
Provincia de Santa Fe

Saludo atte.

6

Secretaría de Estado  
de Igualdad y Género

**PROVINCIA  
DE SANTA FE**

Santa Fe, 02 de Septiembre de 2020

Habiendo tomado conocimiento del expediente 02001-0048157-6 pase a la Subsecretaría de Asuntos Legislativo para la prosecución del trámite.

CELIA ISABEL ARENA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE IGUALDAD Y GENERO





**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 1 8 9 0 3

Santa Fe, en fecha, - 4 SEP. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24433/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita arbitre las medidas necesarias para que a través de su portal de Internet visualice de manera destacada, información para que las víctimas de violencia de género puedan acceder a ayuda y realizar denuncias.

Se remite expediente N° 02001-0048157-6 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a (fs. 5) la Secretaría de Estado de Igualdad y Género, informa la url donde se encuentran publicadas en el portal del Gobierno Santa Fe las vías de contacto para denuncia, contención, información y asesoramiento para personas en situación de violencia por cuestiones de género:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/235841>

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD,  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad